

## Contenido

1. EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD .....	1
1.1. Objetivo Estratégico 1 .....	1
1.1. Observaciones y aportes de la ficha de la mesa de trabajo.....	1
1.1.1. Aspectos positivos que deben fortalecerse y conservarse .....	1
1.1.2. Aspectos que se deben corregir para mejorar la gestión municipal.....	1
1.1.1. Acuerdos generados.....	2
1.2. Cronograma de cumplimiento.....	2
2. EJE TERRITORIAL .....	2
2.1. Objetivo Estratégico 2. ....	3
2.2. Objetivo Estratégico 3. ....	3
2.3. Objetivo Estratégico 4. ....	3
2.4. Observaciones y aportes de la ficha de la mesa de trabajo.....	3
2.4.1. Aspectos positivos que deben fortalecerse y conservarse .....	3
2.4.2. Aspectos que se deben corregir para mejorar la gestión municipal .....	3
2.4.3. Acuerdos generados.....	3
2.5. Cronograma de cumplimiento.....	3
3. EJE ECONÓMICO .....	4
3.1. Objetivo Estratégico 5 .....	4
3.2. Observaciones y aportes de la ficha de la mesa de trabajo.....	4
3.2.1. Aspectos positivos que deben fortalecerse y conservarse .....	4
3.2.2. Aspectos que se deben corregir para mejorar la gestión municipal .....	4
3.2.3. Acuerdos generados.....	5
3.3. Cronograma de cumplimiento.....	5
4. EJE SOCIAL.....	5
4.1. Objetivo Estratégico 6 .....	5
4.2. Observaciones y aportes de la ficha de la mesa de trabajo.....	5
4.2.1. Aspectos positivos que deben fortalecerse y conservarse .....	5
4.2.2. Aspectos que se deben corregir para mejorar la gestión municipal.....	6
4.2.3. Acuerdos generados.....	6
4.3. Cronograma de cumplimiento.....	6

**PLAN DE TRABAJO 2023  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 MUNICIPIO DE QUITO  
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO**

**1. EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD**

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033

**1.1. Objetivo Estratégico 1**

Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil

**1.1. Observaciones y aportes de la ficha de la mesa de trabajo**

**1.1.1. Aspectos positivos que deben fortalecerse y conservarse**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Fortalecer el mecanismo para que la ciudadanía se involucre en la participación
- Fomentar la socialización de la Ordenanza Metropolitana 038-2022 del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.
- Fortalecer y compartir la información a todos los entes sociales del barrio, no solo a los dirigentes barriales.
- Generar espacios de debate sobre las Ordenanzas municipales que afectan directamente a los barrios, por ejemplo, delimitación de barrios y de parroquias.

**PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

- Capacitar a la ciudadanía sobre la elaboración de proyectos sociales, los cuales pueden ser presentados mediante Presupuestos Participativos en aquellos barrios consolidados.
- Continuar articulando acciones con los representantes de los Comités de seguimiento y brindar los insumos necesarios para que informen a la ciudadanía sobre el avance de las obras priorizadas.
- Motivar la participación de la ciudadanía en la ejecución de las obras priorizadas en los barrios.

**1.1.2. Aspectos que se deben corregir para mejorar la gestión municipal**

- Coordinar con las organizaciones barriales debidamente reguladas, para la conformación y articulación de otras instancias de participación ciudadana.
- Brindar a los asambleístas alternos el mismo trato que los principales, de forma que tengan una participación más activa.
- Garantizar la alternabilidad en todos los procesos organizativos, de tal forma, que más personas se involucren con las necesidades del barrio o sector.
- Mejorar la comunicación para convocatorias que se realicen desde la Administración Zonal Eloy Alfaro, garantizando la participación de todos.

- Incluir a la comunidad en el proceso de ejecución de obra (estudios, desarrollo y fiscalización).

### 1.1.1. Acuerdos generados

- Fortalecer la socialización de la Ordenanza 038-2022
- Incluir a la ciudadanía en la ejecución y fiscalización de obras
- Involucrar a todos los actores en la gestión de la Administración Zonal

### 1.2. Cronograma de cumplimiento

Nro.	ACTIVIDAD	MES	RESPONSABLE
1	Fomentar la socialización de la Ordenanza Metropolitana 038-2022 del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana, y otra normativa de interés ciudadano	de mayo a diciembre 2023	Dirección de Gestión Participativa
2	Coordinar con las organizaciones barriales debidamente reguladas, para la conformación y articulación de otras instancias de participación ciudadana	de mayo a diciembre 2023	Dirección de Gestión Participativa
3	Mejorar los canales de comunicación y aprovechar de mejor manera los espacios comunicacionales con los que cuenta la Administración Zonal para la difusión de información, y la invitación a eventos	de mayo a diciembre 2023	Dirección de Gestión Participativa y Unidad de Comunicación
4	Fomentar la participación ciudadana a través de la generación de espacios de diálogo y consulta, que promueva la presentación de proyectos sociales en colaboración entre la administración municipal y la Comunidad.	de mayo a diciembre 2023	Dirección de Gestión Participativa
5	Articular acciones con los representantes de los Comités de Seguimiento y brindar los insumos necesarios para que informen a la ciudadanía sobre el avance de las obras priorizadas.	de mayo a diciembre 2023	Dirección de Gestión Participativa

## 2. EJE TERRITORIAL

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033

### **2.1. Objetivo Estratégico 2.**

- Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles

### **2.2. Objetivo Estratégico 3.**

- Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad.

### **2.3. Objetivo Estratégico 4.**

- Brindar opciones de movilidad y conectividad confiable de calidad, eficiente y seguras

### **2.4. Observaciones y aportes de la ficha de la mesa de trabajo**

#### **2.4.1. Aspectos positivos que deben fortalecerse y conservarse**

##### **GESTIÓN AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS**

- Es un buen trabajo en las acciones interinstitucionales para atención y cuidado de quebradas pues se genera procesos de participación

##### **PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO CULTURAL**

- Gracias a la gestión del Municipio y la comunidad ha obtenido el mejorando del Camino de Los Incas.

#### **2.4.2. Aspectos que se deben corregir para mejorar la gestión municipal**

- Con la mejora y recuperación del Camino de los Incas, se desarrollan actividades culturales para evidenciar y dar a conocer este patrimonio cultural con el que cuenta la parroquia Argelia.
- Crear miradores, corredores en fin un número de acciones a favor de la comunidad y la ciudad en general.
- Venta de licor por parte de las Ligas deportivas en los espacios municipales, lo que genera intranquilidad en los barrios por la cantidad de vehículos y deportistas que liban en las calles. Por lo cual, se solicita mayor articulación entre las diferentes instituciones para cambiar esta realidad que viven la mayoría de barrios con espacios deportivos administrados por Ligas.

#### **2.4.3. Acuerdos generados**

### **2.5. Cronograma de cumplimiento**

Nro.	ACTIVIDAD	MES	RESPONSABLE
1	Continuar con la ejecución del proyecto Recuperación de Quebradas Priorizadas en el DMQ	de mayo a diciembre 2023	Unidad de Ambiente
2	Realizar el seguimiento respectivo para mejorar el espacio Público en el Camino de los Incas y se promoverá actividades recreativas para su recuperación	de mayo a diciembre 2023	Dirección de Gestión Participativa
3	Continuar llevando a cabo operativos por parte de la Unidad de seguridad Ciudadana en ligas barriales en coordinación con la Policía Nacional y AMT para controlar el consumo de alcohol	de mayo a diciembre 2023	Unidad de Seguridad Ciudadana

### 3. EJE ECONÓMICO

- Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033

#### 3.1. Objetivo Estratégico 5

- Impulsar la productividad y competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y conresponsabilidad social.

#### 3.2. Observaciones y aportes de la ficha de la mesa de trabajo

##### 3.2.1. Aspectos positivos que deben fortalecerse y conservarse

- Recuperación del espacio en los alrededores de Casa Somos San Bartolo, y en Solanda, Colegio Montúfar, Michelena, Morán Valverde
- Se han atendido adecuadamente los tramites de para la obtención de PUCA, y se han realizado operativos para su control.
- La información de las ordenanzas se encuentran fácilmente en las plataformas digitales del municipio.
- Se ha brindado apoyo a los emprendedores mediante la inscripción previa en la administración zonal AZEA, cumpliendo los requisitos de ley.

##### 3.2.2. Aspectos que se deben corregir para mejorar la gestión municipal

- Fortalecer y mejorar la recuperación del espacio público en la zona
- Socializar y aplicar la ordenanza con respecto a comerciantes autónomos, por otros medios de comunicación y difusión.
- Proponer sectores concurridos y adecuados para ubicar a los comerciantes a través de la creación de una Asociación que permita estar organizados y gestionar



los espacios

### 3.2.3. Acuerdos generados

- Que el Municipio reactive los operativos de manera más frecuentes a nivel de los barrios y parroquias.
- Mayor control a los comerciantes que se han tomado las veredas y espacios verdes.
- Socializar y aplicar la ordenanza con respecto a los comerciantes autónomos, por otros medios de comunicación y difusión.
- Fortalecer las asociaciones de comerciantes.
- Impulsar que la comunidad sean parte los talleres como gestores para fortalecer el trabajo en la comunidad.
- Que las Asociaciones que se puedan crear se enmarquen en la ley a través de capacitaciones.

### 3.3. Cronograma de cumplimiento

Nro.	ACTIVIDAD	MES	RESPONSABLE
1	Ejecutar las obras y realizar actividades que tienen que ver con la recuperación del espacio Público de la zona	de mayo a diciembre 2023	Dirección de Gestión Participativa y Dirección de Gestión de Territorio
2	Socializar y aplicar la ordenanza con respecto a comerciantes autónomos, utilizando medios alternativos de comunicación y difusión.	de mayo a diciembre 2023	Dirección de Gestión Participativa
3	Gestionar sectores concurridos y adecuados para ubicar a los comerciantes regularizados	de mayo a diciembre 2023	Dirección de Gestión Participativa

## 4. EJE SOCIAL

- Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033

### 4.1. Objetivo Estratégico 6

- Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.

### 4.2. Observaciones y aportes de la ficha de la mesa de trabajo

#### 4.2.1. Aspectos positivos que deben fortalecerse y conservarse

## REACTIVACIÓN CULTURAL

- Mantener el presupuesto para la realización de los eventos y actividades culturales, en los distintos barrios de la Zona Eloy Alfaro.

## SALUD

- Mantener e intensificar los proyectos y campañas de esterilización de mascotas.

### 4.2.2. Aspectos que se deben corregir para mejorar la gestión municipal

- Falta de socialización de los eventos públicos en los distintos barrios de la zona Eloy Alfaro.
- Fomentar la participación ciudadana activa y responsable para la generación de eventos públicos.
- Las divisiones en los barrios que no permiten que exista gestión proactiva de los dirigentes para ser partícipes de los eventos se generen en los distintos barrios.
- Trabajar con más barrios para la implementación del proyecto barrios organizados y saludables.
- Realizar un censo de población animal tanto en tipo de mascota y de las responsabilidades y los riesgos que implica.
- Intensificar Charlas de salud sexual y reproductiva en los diferentes barrios.
- Charlas de Salud mental en los barrios para los distintos grupos de atención prioritaria.

### 4.2.3. Acuerdos generados

- Realizar las acciones administrativas necesarias, para cumplir con los requerimientos de la comunidad.
- Desarrollar actividades en territorio, que permitan realizar un seguimiento a los pedidos ciudadanos presentados
- Coordinar con las instituciones pertinentes diferentes actividades para recuperación de espacios públicos.

## 4.3. Cronograma de cumplimiento

Nro.	ACTIVIDAD	MES	RESPONSABLE
1	Cumplir las actividades de los proyectos sociales a cabalidad utilizando el presupuesto asignado	de mayo a diciembre 2023	Dirección de Gestión Participativa
2	Analizar regularmente la efectividad de los canales de comunicación y la satisfacción de la comunidad, y aprovechar de mejor manera los espacios comunicacionales con los que cuenta la Administración Zonal para la difusión de información.	de mayo a diciembre 2023	Unidad de Comunicación Social



3	Fomentar la participación ciudadana a través de la generación de espacios de diálogo y consulta, para la realización de eventos sociales y culturales	de mayo a diciembre 2023	Dirección de Gestión Participativa e coordinación con todas las unidades
4	Socializar Ordenanza de Fauna Urbana, multas y sanciones, y el procedimiento para solicitudes de control de plagas	de mayo a diciembre 2023	Unidad de Salud
5	Coordinar con la Secretaría de Salud el desarrollo de un censo de población animal tanto en tipo de mascota y de las responsabilidades y los riesgos que implica.	de mayo a diciembre 2023	Unidad de Salud
6	Ejecutar el proyecto de Sistema Integral de Promoción de la Salud para intensificar las charlas de Salud mental, y, Salud sexual y reproductiva	de mayo a diciembre 2023	Unidad de Salud

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por	John Lema Mosquera	Responsable Unidad de Proyectos	
Aprobado por	Andrea Katherine Alvarado Rodríguez	Directora de Gestión Participativa	